



Resolución Jefatural

N° 049-2013-CENEPRED/J

Lima, 09 de setiembre de 2013

VISTO:

El informe N° 082-2013-CENEPRED/OPP, de fecha 09 de setiembre de 2013, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, el Titular del Pliego mediante la Resolución Jefatural N° 079-2012-CENEPRED/J de fecha 28 de diciembre de 2012, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 025 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED para el Año Fiscal 2013, por el monto de S/.8'520,000.00 (Ocho millones quinientos veinte mil con 00/100 nuevos soles);

Que, con Resolución Jefatural N° 008-2013-CENEPRED/J de fecha 31 de enero de 2013, el Titular del Pliego autorizó la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 025 Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, para el año fiscal 2013, hasta por la suma de S/.37,897.02 (Treinta y siete mil ochocientos noventa y siete con 02/100 nuevos soles), por la fuente de financiamiento 4: Donaciones y Transferencias;

Que, el artículo 38° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece los límites y procedimientos mediante los cuales podrán ser modificados los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados y que tienen implicancia en la Estructura Funcional Programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Que, el inciso i), literal b) del artículo 20° de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificada con Resolución Directoral N° 029-2012-EF/50.01, establece el modelo y plazos de presentación de las resoluciones de formalización de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

 Que, el Numeral 40.2 del artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la Entidad, pudiendo el Titular delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

 Que, la Unidad Ejecutora 001: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED, ha efectuado en el mes de agosto de 2013 modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, que están orientadas al logro de objetivos institucionales, variando los créditos presupuestarios de la Entidad; en tal sentido, resulta conveniente aprobar las citadas modificaciones presupuestarias;

 Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y con el visado de los responsables de la Secretaría General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Administración, y;

 De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD; el Reglamento de Organización y Funciones del CENEPRED, aprobado mediante Decreto Supremo N° 104-2012-PCM; la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013; la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF/76.01 y modificada por Resolución Directoral N° 029-2012-EF/50.01; y en uso de las facultades delegadas mediante Resolución Suprema N° 237-2013-PCM;

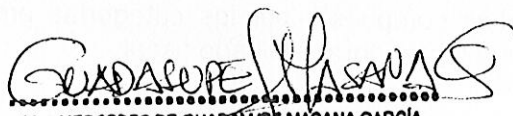
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, conforme al Anexo (03 folio) que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED, durante el mes de agosto de 2013.

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y Comuníquese.



Ma. MERCEDES DE GUADALUPE MASANA GARCÍA
Jefa (e)
Centro Nacional de Estimación, Prevención y
Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

Fecha : 09/09/2013
Hora : 17:20:27
Pag. : 1 de 3

MES DE AGOSTO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
EJECUTORA : 001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED [001410]
RESOLUCION : 049-2013-CENEPRED/J

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

3000449 ENTIDADES PUBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL DESARROLLAN UNA CULTURA DE PREVENCION FRENTE A RIESGOS DE

5003336 DIFUSION DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA

5003339 MONITOREO, CONTROL Y FISCALIZACION DE LAS ACCIONES DE PROMOCION, DIFUSION Y SENSIBILIZACION EN

3000450 ENTIDADES PUBLICAS CON GESTION DE RIESGO DE DESASTRE EN SUS PROCESOS DE PLANIFICACION Y
5003340 ELABORACION DE PLANES ESPECIFICOS DE GESTION EN RIESGO DE DESASTRES.

5003341 ELABORACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS EN GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

5003342 ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES

5003343 ASISTENCIA TECNICA EN LA ELABORACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LINEAMIENTOS TECNICOS

3000451 ENTIDADES PUBLICAS CON REGISTROS DE INFORMACION PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE

5003345 RECOPIACION, PROCESAMIENTO Y DIFUSION DE INFORMACION GEOESPACIAL Y REGISTROS ADMINISTRATIVOS

ACCIONES CENTRALES

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5003661 FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

5003666 GESTION DE PROCESOS DEL RIESGO DE DESASTRES

1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	88,978	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	72,200
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	6,000	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,200	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	73,398
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	25,420	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	3,500	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,500
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,257
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	96,136	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,800	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	10,850	0
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	56,768
1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	2,062



RECEIVED
JAN 15 1964
LIBRARY OF CONGRESS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST 62ND STREET
NEW YORK 22, N.Y.

CHICAGO, ILL.
1964

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS
54 EAST 62ND STREET
NEW YORK 22, N.Y.

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

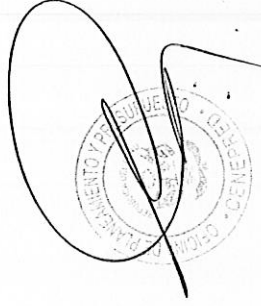
Fecha : 09/09/2013
Hora : 17:20:27
Pag. : 2 de 3

MES DE AGOSTO - 2013 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
EJECUTORA : 001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED [001410]

RESOLUCION : 049-2013-CENEPRED/J

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES			
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
5003685	MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	1	5	2	3	0	48,699
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS							257,884





THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637
TEL: 773-936-5000
FAX: 773-936-5001
WWW.CHICAGO.EDU

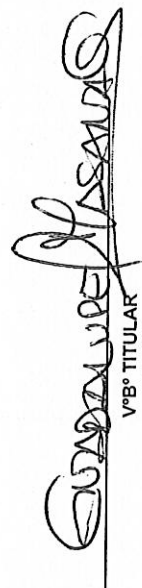
UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

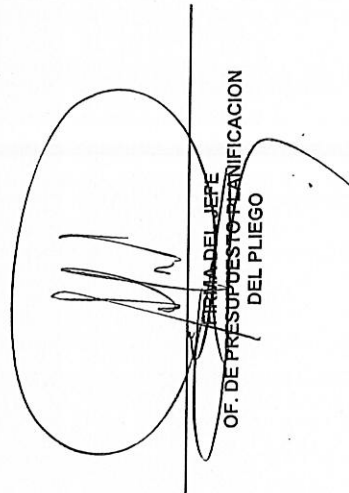
ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE AGOSTO - 2013
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES-CENEPRED
EJECUTORA : 001 CENTRO NAC. DE ESTIMACION, PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES- CENEPRED [001410]
RESOLUCION : 049-2013-CENEPRED/J

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000449 ENTIDADES PUBLICAS Y SOCIEDAD CIVIL DESARROLLAN UNA CULTURA DE PREVENCION FRENTE A RIESGOS DE 5003336 DIFUSION DE LOS MECANISMOS E INSTRUMENTOS DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES PARA LA	4 DONACIONES Y	5	2	3	13,190	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP) 5003661 FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	4 DONACIONES Y	5	2	3	0	13,190
TOTAL FUENTE : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					13,190	13,190
TOTAL RESOLUCION :					271,074	271,074


VºBº TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA


FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
DEL PLIEGO

SECRET

CONFIDENTIAL



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

SECRET

CONFIDENTIAL